



Expediente HCD. N° 6.438-I-18

VISTO

El deterioro de camiones y camionetas del parque vial y ante consultas realizadas por vecinos de nuestra comunidad; y

CONSIDERANDO

Que es un deber de quienes integran este cuerpo tener conocimiento de las medidas que se toman a efectos de ir solucionando la problemática que nos presentan vecinos de nuestra Comunidad;

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL PRINGLES, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, ELEVA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

1ª) Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe a este Honorable Concejo Deliberante los siguientes puntos:

- a) La cantidad de camiones y camionetas que se encuentran en reparación.
- b) Si se han incorporado motores o autopartes a los mismos y en ese caso si tienen las altas y bajas correspondientes.
- c) Si todos los vehículos y maquinarias cuentan con el seguro.
- d) Qué porcentaje de las reparaciones se hacen en el Parque Vial y cuántas en talleres privados.

REGISTRADA BAJO EL N° 723

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS 19 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2018.-